



En la Asamblea anual de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE)

## Ábalos resalta que la mejora en la seguridad del transporte marítimo es uno de los objetivos primordiales de Fomento

- Otras prioridades del Departamento, según el ministro, son la protección de la vida humana en el mar y la conservación del medio ambiente.
- El sector del transporte marítimo afronta unos retos que marcarán su futuro, con dos aspectos esenciales en los que hay que poner el foco de atención: sostenibilidad y digitalización.

Madrid, 18 de junio de 2019 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento en funciones, José Luis Ábalos, ha resaltado los objetivos primordiales del Ministerio de Fomento respecto al transporte marítimo como son “la mejora de la seguridad en el transporte marítimo, la preocupación constante por la protección de la vida humana en el mar y la conservación del medio ambiente”.

En su intervención en la Asamblea anual de la Asociación de Navieros Españoles 2019 (ANAVE), Ábalos ha mostrado su reconocimiento a la labor de dicha asociación por su disposición y colaboración a la hora de conseguir estos objetivos comunes, dado que “la dimensión marítima resulta indispensable para la economía del país”.

El ministro ha recordado el trabajo constante de Fomento, en lo que se refiere al transporte marítimo, para alcanzar los mayores niveles de seguridad, tanto operacional (safety) como contra actos ilícitos (security). También para “garantizar unas condiciones dignas de trabajo de los profesionales del mar, reforzar la lucha contra la contaminación marítima y reforzar la accesibilidad al transporte marítimo y la conectividad de nuestros territorios extrapeninsulares”, ha afirmado.

En concreto, Ábalos ha asegurado que “el Ministerio ha llevado a cabo una labor de puesta al día de la legislación existente y una nueva regulación de aquellas cuestiones que el sector demanda”. Ha puesto como ejemplo los recientes reales decretos que han actualizado el marco



normativo de la consignación de buques o el que regula las titulaciones náuticas de recreo.

Y de cara al futuro próximo, “las normas que vamos a trabajar en los próximos meses como la modificación del Reglamento sobre Despacho de Buques y el borrador de Orden Ministerial por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes”, ha señalado el ministro.

### **Sostenibilidad y digitalización**

El Ministerio de Fomento no es ajeno a que el sector del transporte marítimo afronta unos retos que marcarán su futuro y, siendo esencial en el desarrollo económico de nuestro país, según el responsable del Departamento, “hay dos aspectos esenciales en los que poner el foco de atención como son la sostenibilidad y la digitalización”.

Ábalos ha recordado que “la lucha contra el cambio climático es uno de los grandes retos que afrontamos”, y que desde los organismos públicos se trabaja “dentro del marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, del Acuerdo de París 2015 y con los objetivos fijados por la Unión Europea”.

En lo que se refiere a la mejora de la conectividad entre modos y la mejora tecnológica y operativa que permita aumentar la eficiencia de la logística, “la digitalización y la multimodalidad son esenciales para que el transporte marítimo siga siendo una pieza central de nuestro crecimiento económico y para contribuir a los objetivos medioambientales”, ha dicho el ministro, quién ha aprovechado para recordar las iniciativas en materia de digitalización del sector, como la plataforma SIMPLE o la iniciativa de Puertos Inteligentes que se está abordando.

Por último, respecto a las demandas del sector, el ministro ha reconocido que “somos muy conscientes de las implicaciones que supone contar con una flota abanderada en España, que aportan mayores oportunidades de empleo a todo el ecosistema económico vinculado a la nacionalidad del buque” y, para ello, “merece la pena que hagamos desde el Ministerio un estudio que contemple el grado de competitividad de nuestro Registro Especial en relación con los del resto de países” y, de esta forma, “evaluar las modificaciones que serían necesarias para dar respuesta”.